



ACUERDO N° 078 DE 2014  
Marzo 11

Por el cual se aprueba el calendario académico para la décima sexta cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico para la décima sexta cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bucaramanga, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta 006 de fecha 25 de Febrero de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la décima sexta cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 11 de marzo de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la décima sexta cohorte del programa Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la modalidad Presencial y en la sede Bucaramanga.

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**AÑO 2014**

**FECHA**

Abril 11 al 28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Abril 29 al 30	Matrícula académica.
Mayo 2	Iniciación de clases del primer período académico.
Mayo 23	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO N° 078 DE 2014  
Marzo 11

- |          |   |
|----------|---|
| Julio 18 | Fecha límite de entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.  |
| Julio 26 | Finalización de actividades del primer período académico de la décima sexta cohorte.  |
| Julio 31 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas. |

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

- |                 |   |
|-----------------|---|
|                 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula Pago de matrícula.   |
| Agosto 1 al 19  | Matrícula Académica.  |
| Agosto 20 al 21 | Iniciación de clases del segundo período académico de la décima sexta cohorte.  |
| Agosto 22       |   |
| Septiembre 12   | Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Septiembre 19   | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  |
| Noviembre 1     | Finalización de clases del segundo período académico de la décima sexta cohorte.  |
| Noviembre 6     | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas. |

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

- |                      |   |
|----------------------|---|
| Noviembre 7 al 25    | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.   |
| Noviembre 26 al 27   | Matrícula académica.  |
| Noviembre 28         | Iniciación de clases del tercer período académico de la décima sexta cohorte.           |
| Diciembre 18         | Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.                            |
| Dic. 22 – Ene. 14/15 | Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas. |

**AÑO 2015**

- |          |  |
|----------|--|
| Enero 15 | Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica |
| Enero 16 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.           |



ACUERDO N° 078 DE 2014  
Marzo 11

Enero 23	Fecha límite de entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del plan de trabajo de grado.
Marzo 21	Finalización de clases del tercer período académico de la décima sexta cohorte.
Marzo 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

Marzo 27 a Abril 14	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 15 al 16	Matrícula Académica.
Abril 17	Iniciación de clases del cuarto período académico de la décima sexta cohorte.
Mayo 8	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 15	Finalización de clases del cuarto período académico de la décima sexta cohorte.
Agosto 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días de marzo de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

ADRIANA CASTILLO PICO

LA SECRETARIA GENERAL,

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la décima sexta cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta 006 de fecha 25 de Febrero de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la décima sexta cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No. XVI del programa Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la modalidad Presencial y en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014  
FECHA

Abril 11 al 28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Abril 29 al 30	Matrícula académica.
Mayo 2	Iniciación de clases del primer período académico
Mayo 23	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 18	Fecha límite de entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Julio 26	Finalización de actividades del primer período académico de la décima sexta cohorte.

1663

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

2

Julio 31 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

Agosto 1 al 19 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula Pago de matrícula.  
Agosto 20 al 21 Matrícula Académica  
Agosto 22 Iniciación de clases del segundo período académico de la décima sexta cohorte.  
Septiembre 12 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.  
Septiembre 19 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Noviembre 1 Finalización de clases del segundo período académico de la décima sexta cohorte.  
Noviembre 6 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

Noviembre 7 al 25 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula  
Noviembre 26 al 27 Matrícula académica  
Noviembre 28 Iniciación de clases del tercer período académico de la décima sexta cohorte.  
Diciembre 18 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.  
Dic. 22 – Ene. 14/15 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

**AÑO 2015**

Enero 15 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica  
Enero 16 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Enero 23 Fecha límite de entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del plan de trabajo de grado.  
Marzo 21 Finalización de clases del tercer período académico de la décima sexta cohorte  
Marzo 26 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

Marzo 27 a Abril 14	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Abril 15 al 16	Matrícula Académica
Abril 17	Iniciación de clases del cuarto período académico de la décima sexta cohorte.
Mayo 8	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 15	Finalización de clases del cuarto período académico de la décima sexta cohorte
Agosto 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.



ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO